





Fecha... 18 11 16
Pase a... 1300
Firma...
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

ORDENANZA N° 44/2016

VISTO:

El Expte. N° 3402-O-2016 – Solicita condonación deuda – Barrio Virgen de Schoenstatt M-A C-14 de San José y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Sra. Olmedo Mabela Liliana, D.N.I. N° 12.156.177, con domicilio en B° Virgen de Schoenstatt M-A C-14 solicita la condonación de la deuda que mantiene con el Municipio.

Que a fs. 02 se adjunta Certificado Catastral expedido por la Municipalidad de Tupungato.

Que a fs. 03 Dirección de Fiscalización y Control del Municipio informa que al día 02 de noviembre del corriente año, la deuda de la propiedad en cuestión asciende a la suma de \$4.213,85, en concepto de Servicios Generales a la Propiedad Raíz.

Que a fs. 07 se encuentra informe social de la solicitante, expedido por la Licenciada en Trabajo Social, Evelin Toranzo, quien informa que la Sra. Olmedo cuenta con una pensión de \$ 5.490, proveniente de la contribución por madre de siete hijos. El inmueble que habitan fue heredado. Y que en cuanto a su salud, sufre de dolores de columna, tiroides, colesterol.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Condónese la deuda que mantiene con el Municipio, al día de la fecha, en concepto de **SERVICIOS GENERALES A LA PROPIEDAD RAIZ** el inmueble **PADRÓN MUNICIPAL N° W/1401/00** a nombre de Instituto Provincial de la Vivienda y como adjudicatario el Sr. **OLMEDO LORENZO**, ubicado en el B° Nuestra Señora de Schoenstatt M-A C-14 de San José Tupungato.

ARTÍCULO 2): En caso de existir gastos de apremio fiscal pendientes, por la deuda mencionada en el artículo anterior, los mismos deberán ser abonados por la beneficiaria de la condonación.

ARTÍCULO 3): Comunicar a la Sra. Olmedo Mabela Liliana, lo resuelto por este H. C. Deliberante remitiéndole copia de la presente.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.


LAURA G. CONTRERAS
SECRETARIA
H.C.D. TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


MARÍA ROSA LAMANUZZI
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO